



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que las reformas al Organigrama Institucional están pendientes de aprobación por el Comité Técnico Vial.

Tegucigalpa, MDC. 30 de agosto del 2016.


ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ
Director Ejecutivo Por Ley
Fondo Vial.

